



**Expediente nº:** 2293/2024

**Asunto:** ANUNCIO PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Atendiendo los criterios de valoración de méritos establecidos en las bases que regulan la presente convocatoria, el Tribunal, por unanimidad acuerda otorgar las siguientes puntuaciones en la fase de concurso a los aspirantes que han aprobado la fase de oposición y que han resultado ser:

	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	VALORACIÓN DEFINITIVA
GARROSA SALGADO, ISMAEL	2,5	2,5	5

De acuerdo con las bases generales de la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 178, de 27 de julio de 2018, la calificación definitiva del proceso de selección vendrá dada por la suma de la fase de oposición y la fase de concurso estableciéndose la siguiente ponderación (OP x 0,60)+ (C x 0,40):

	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
GARROSA SALGADO, ISMAEL	9,25	5	7,55

Por ello, el Tribunal, por unanimidad, acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local la contratación de don Ismael Garrosa Salgado como personal laboral fijo en la plaza de Oficial de Obras y Servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

